

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.

Zamora - Ecuador

ACTA Nro. 35

En la Ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las veinte horas, se constituye en Junta General Ordinaria, la Compañía de Carga Pesada y Materiales Pétreos "Zamoranos Unidos" S.A., presidida por el señor Jaime Patricio Valladares Valladares; y, con la concurrencia de los accionistas: Bolivar Bravo, Byron Cabrera, César Calderón, Cristian Calderón, Carmen Duchitango y su representado Jorge Duchitanga, Cristian Gálvez, Galo Guerrero, Frydi Pardo, José Camilo Pinto, Fabian Ponce, Fabian Reyces, Jiny Reyes, Nilo Reyes, Vidal Reyes, Numeccio Reyes, Taurino Reyes y Edwin Vasquez; actúa en la secretaría el Señor Orlando Gonzalo Piedra Ordóñez, en su calidad de Gerente General. El orden del día es el siguiente: 1.- Constatación del quórum; 2.- Instalación de la Junta General Ordinaria, por el señor Presidente; 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior; 4.- Lectura y Aprobación del Informe del señor Presidente; 5.- Lectura y Aprobación del Informe del señor Gerente General; 6.- Lectura y Aprobación del Informe del señor Comisario Principal; 7.- Lectura y Aprobación del Balance General al 31 de diciembre del año 2019; 8.- Análisis y resolución sobre los cupos adjudicados; 9.- Conocer y tratar sobre las aportaciones mensuales de los accionistas de la Compañía; y, 10.- Clausura.- El señor secretario constata la presencia de los señores socios accionistas, que constan al inicio, dando de esta manera cumplimiento al primer punto del orden del día; se pasa al segundo punto, el señor Presidente, primeramente presenta un cordial saludo a todos los señores socios accionistas y les agradece por la concurrencia, augurando que todas las resoluciones que se tomen vayan en beneficio de la compañía y un agradecimiento especial a los compañeros dueños de casa por la gentileza de prestarnos el local, con estas palabras deja instalada la Junta General Ordinaria; seguidamente se pasa al tercer punto, que se refiere a la lectura y aprobación del acta anterior, El señor Secretario procede a dar lectura al acta número 34 de fecha 10 del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, la misma que es aprobada con la modificación expresada por el señor accionista Numeccio Reyes, en el sentido de que no se mencionó el nombre del accionista Guillermo Bravo para que ocupe el cupo con el cabzal de su propiedad; el señor gerente, en uso de la palabra manifiesta que se permitió hacer constar en el acta el nombre, por cuanto el organismo que administra los cupos exigía que debe constar en el acta el nombre del socio que va a ocupar el tantas veces mencionado cupo, caso contrario la compañía perdería el mismo; a continuación se pasa al cuarto punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Informe del señor Presidente.- Por secretaría se procede a dar lectura al mencionado informe, el mismo que dice lo siguiente: Por medio del presente, me permito informar referente al Balance de la Compañía al 31 de diciembre del año 2019, el mismo que se encuentra elaborado y lo pongo a disposición de la Junta General de Accionistas, para que sea analizado y aprobado. La compañía al 31 de diciembre del año 2019, cuenta con un Total de Activos de \$ 42,161.29 un Total de Pasivos de \$ 7,471.53 y, un Patrimonio de \$ 34,689.76, como podemos comprobar el total de activos es igual al total del pasivo más

COMPañÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.

Zamora - Ecuador

el patrimonio, en consecuencia los estados financieros son razonables, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIFFS. En el presente ejercicio se refleja una ganancia neta de \$ 6,729.99 debido a que los aportes mensuales de los socios han sido considerados en cuentas por cobrar, los mismos que se reflejan más adelante. Cuentas por cobrar socios, son aportes Ordinarios mensuales de cada socio por cobrar, que están destinados para cubrir gastos que implican el mantenimiento de la compañía, cuyo valor es de \$ 23,961.00. Capital Suscrito y Asignado, \$ 4,009.00 el mismo que se encuentra autorizado y registrado en la Superintendencia de Compañías, correspondiéndole a cada socios 211 Acciones. Particular que me permito informar para los fines legales correspondientes, dejando a consideración de la Junta General el presente informe, para los fines legales correspondientes. Atentamente, Jaime Patricio Valladarez V., PRESIDENTE. La Junta general aprueba el mencionado informe; se pasa al quinto punto del orden del día, que se refiere a la lectura y aprobación del informe del señor Gerente General que dice lo siguiente: En mi calidad de Gerente General de la COMPañÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS ZAMORANOS UNIDOS S.A, me permito poner a vuestra consideración el Balance General de la compañía, al 31 de diciembre del año 2019, con la finalidad de que se los analice y apruebe en la Junta General de Accionistas. La compañía al 31 de diciembre del año 2019, cuenta con un Total de Activos de \$ 42,161.29; un Total de Pasivos de \$ 7,471.53; y, un Patrimonio de \$ 34,689.76 como podemos comprobar el total de activos es igual al total del pasivo más el patrimonio, en consecuencia los estados financieros son razonables, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIFFS; a continuación se detallan las cuentas más relevantes: En la cuenta de efectivos y equivalentes, correspondiente a la cuenta Banco de Loja se encuentra conciliado con un saldo de \$ 6,079.67 Cuentas por cobrar socios, son aportes ordinarios mensuales de cada socio por cobrar, que están destinados para cubrir gastos que implican el mantenimiento y funcionamiento de la compañía cuyo saldo es de \$ 23,961.00. En los Pasivos se encuentran las cuentas por pagar y de acuerdo a las NIFFS se las contabilizan como la administración tributaria el valor de \$ 1,237.22 esto por las retenciones efectuadas del IVA e Impuesto a la Renta y otros. En el presente ejercicio se refleja una ganancia neta de \$ 6,729.99 debido a los aportes mensuales de los socios que han sido considerados en Cuentas por cobrar, los mismos que son los que financian los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la compañía. El Capital Suscrito y Asignado es de \$ 4,009.00 que se encuentra debidamente autorizado y Registrado en la Superintendencia de Compañías, correspondiéndoles 211 Acciones a cada socio. Cabe también puntualizar que se ha cumplido con los requerimientos propios de la administración y leyes pertinentes, como son las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales de impuestos; en igual forma se elaboró y declaró el formulario número 101, que corresponde al impuesto a la renta del año 2019, Particular que me permito informar a ustedes para los fines legales correspondientes, reiterando una vez más los sentimientos de consideración y estima que les guardo. Atentamente, Orlando G. Piedra

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.

Zamora - Ecuador

Ordóñez, GERENTE GENERAL, el señor presidente pone en consideración de la sala dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad; se pasa al sexto punto del orden del día, que se refiere a la lectura y aprobación del informe del señor Comisario, el mismo que es como sigue: En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Carga Pesada y Materiales Pétreos "Zamoranos Unidos" S. A., he procedido a revisar los comprobantes diarios de las transacciones contables de nuestra compañía, así como los balances correspondientes, al 31 de diciembre del año 2019, los mismos que se encuentran debidamente elaborados y razonables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIFFS. En el presente periodo nos refleja una ganancia neta de \$ 6,729.99, debido a que los aportes mensuales de los socios han sido considerados en Cuentas por Cobrar, los mismo que son los que financian los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la compañía, cuyo saldo es \$ 23,961.00. Referente al superávit, me permito sugerir que dicho valor sea capitalizado. Con los antecedentes expuestos, me permito emitir dictamen favorable a los estados Financieros, al 31 de diciembre del año 2019, los mismos que pueden ser conocidos por la Junta General Ordinaria de la compañía, para los fines legales pertinentes. Particular que me permito informar, salvando en todo caso el más ilustrado criterio vuestro. Atentamente, Vidal Reyes Cueva, COMISARIO PRINCIPAL, el señor Presidente pone en consideración el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad; se pasa al séptimo punto del orden del día, que se refiere a la lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre del año 2019, por secretaría se da lectura al mismo, el total de Activos es de \$ 42,161.29; un Total de Pasivos de \$ 7,471.53; y, un Patrimonio de \$ 34,689.76. ; a continuación se detallan las cuentas más relevantes: En la cuenta de efectivos y equivalentes, correspondiente a la cuenta Banco de Loja se encuentra conciliado con un saldo de \$ 6,079.67. Cuentas por cobrar socios, son aportes ordinarios mensuales de cada socio por cobrar, que están destinados para cubrir gastos que implican el mantenimiento y funcionamiento de la compañía cuyo saldo es de \$ 23,961.00. En los Pasivos se encuentran las cuentas por pagar y de acuerdo a las NIFFS se las contabilizan como la administración tributaria el valor de \$ 1,237.22 esto por las retenciones efectuadas del IVA e Impuesto a la Renta y otros. En el presente ejercicio se refleja una ganancia neta de \$ 6,729.99 debido a los aportes mensuales de los socios que han sido considerados en Cuentas por cobrar, los mismos que son los que financian los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la compañía. El Capital Suscrito y Asignado es de \$ 4,009.00 que se encuentra debidamente autorizado y Registrado en la Superintendencia de Compañías, correspondiéndoles 211 Acciones a cada socio. El señor presidente pone en consideración de la junta general ordinaria el balance al 31 de diciembre del año 2019, la misma que luego del análisis correspondiente lo aprueba por unanimidad, en igual forma queda aprobado que el superávit que es de \$ 6,729.99 sea capitalizado, de acuerdo a la sugerencia del señor Comisario Principal puntualizada en su informe; seguidamente se pasa al octavo punto del orden del día que se refiere al Análisis y resolución sobre los cupos adjudicados. El señor Presidente, al poner en consideración el punto manifiesta que como este punto es uno de los solicitados por los

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.

Zamora - Ecuador

compañeros accionistas tienen la palabra; solicita la palabra la compañera Jiny Reyes y manifiesta que en la sala hay algunas caras nuevas que no han sabido de que son socios, ya que para poderlo aceptar a un socio nuevo tiene primero que conocer la junta general para ver si se lo acepta o no; solicita la palabra el señor gerente e informa que el listado en el cual se permitió tomar lista, no es elaborado por gerencia sino por la Superintendencia de compañías, en consecuencia todos los que fueron nombrados son socios o accionistas de la compañía, a excepción de los socios fallecidos, cuyos deudos hasta la presente fecha no han realizado el trámite legal correspondiente para poder ejercer el derecho que les asiste, en consecuencia no pueden actuar; seguidamente el señor Nemezio Reyes, ya concretándose en el punto, expresa que se ha permitido hacer un pequeño análisis de la situación de cuantos cabezales van a ocupar para transportar el material, que en el supuesto de que ocupan 300 cabezales y como somos 26 compañías que únicamente nos tocaría a 12, entonces no hay cupos para todos los accionistas, que por esta razón su criterio es que se alquile una flota particular de transporte para ir cubriendo los cupos que se nos den y que para esto sería necesario hacer un estudio minucioso de los ingresos y gastos, con el fin de que quede alguna utilidad para la compañía y así nos beneficiáramos todos y no solo los accionistas que compran el cabezal, que para esto sería de nombrar una comisión para que haga este análisis; solicita la palabra el compañero Fredi Ordóñez y manifiesta que él también se ha permitido realizar un análisis considerando los ingresos y los gastos que realizan los propietarios de los cabezales, que su criterio es de que se debe dejar la cantidad de \$ 150.00 por viaje, a la compañía; solicita la palabra el compañero Bolívar Bravo y hace una larga historia de todas las cosas que han tenido que pasar para llegar hasta el estado que nos encontramos y luego informa que de acuerdo a lo que pagan y deduciendo los gastos, queda una utilidad de \$ 2,000.00, eso si se hace 14 viajes a Guayaquil, si dan menos viajes se perdería, que referente a los gastos exigen que se deje \$ 150.00 al consorcio, que hay que contratar dos choferes que se les debe dar \$ 15.00 diario para alimentación y que hay otros rubros que las compañías extranjeras exigen, además manifiesta que cuando lo mandan a Machala es peor por cuanto deberían dar más viajes para poder ver alguna utilidad, que por estas consideraciones no se podría exigir que se aporte con más de \$ 300.00 mensuales para la compañía, termina su intervención manifestando que si existe algún socio o socios que quieran agruparse para comprarle el cabezal lo puede vender; el señor Gerente manifiesta que la propuesta del compañero Nemezio Reyes es buena, pero desgraciadamente inaplicable, por cuanto está estipulado en el consorcio que no se puede alquilar cabezales, sino que tienen que ser de propiedad de la compañía o de algún socio, ya que para ponerle el sello y número debe pertenecer a la compañía, en consecuencia hay que realizar el trámite de incremento de cupo; nuevamente el compañero Nemezio Reyes en uso de la palabra se permite concretar su moción en el sentido de que se nombre una comisión para que realice un análisis de los ingresos y gastos que se ocasionen por cada viaje de la transportación y que de acuerdo al resultado se fije un valor que debe quedar para la compañía; luego de los diferentes aportes dados por los socios, la junta general ordinaria toma la resolución por mayoría

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS

"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.

Zamora - Ecuador

de votos que se nombre una comisión para analizar los ingresos y gastos y de acuerdo a eso se fije un valor que debe quedar para la compañía, la comisión quedó integrada por las compañeras Jiny Reyes, Carmen Duchitanga y el señor gerente, la misa que tendrá que informar en la próxima junta general extraordinaria; seguidamente se pasa al noveno punto del orden del día que se refiere a conocer y tratar sobre las aportaciones mensuales de los accionistas de la compañía; en igual forma solicita la palabra el compañero Nemecio Reyes y manifiesta su criterio en el sentido de que se resuelva que los aportes mensuales que la mayoría debemos se ponga un plazo para pagarlos y que en lo que respecta al presente año se comience a pagar desde enero puntualmente; solicita la palabra el compañero Galo Guerrero y manifiesta que como la deuda es considerable y de algunos años anteriores, su criterio es que se resuelva condonar la misma; solicita la palabra el señor gerente e informa que la deuda mencionada consta ya en la contabilidad de la compañía, la misma que es conocida y aprobada por el Departamento Financiero de la Superintendencia de compañías, por consiguiente es inaplicable la moción presentada; solicita la palabra la compañera Carmen Duchitanga y presenta como moción que se fije el plazo de seis meses, para poder pagar dicha deuda; solicita la palabra la compañera Jiny Reyes y manifiesta que su criterio es que se fije el plazo de un año para el mencionado pago; el señor presidente dispone al señor secretario proceda a tomar la votación correspondiente, cuyo resultado es por mayoría de votos gana la moción presentada por la compañera Jiny Reyes, es decir, se resuelve por mayoría de votos conceder el plazo de un año para cancelar las mensualidades adeudadas, de no hacerlo queda autorizado el gerente a cobrar mediante las acciones legales pertinentes.- Seguidamente se pasa al décimo punto del orden del día que se refiere a la Clausura, el señor Presidente agradece a los señores accionistas por su presencia y los valiosos aportes realizados y declara clausurada la presente Junta General, siendo las 01H20, firmando para constancia el señor presidente y secretario que certifica.



Jaime Patricio Valladares V.,
PRESIDENTE



CPA. Orlando G. Piedra Ordóñez,
SECRETARIO